

EXPEDIENTE	MATRÍCULA	ART. RGC	IMPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	DIRECCIÓN
2011-000402	9598BMJ	CIR/171-/5A	80,00	CADIZ REYES MA ANGELICA	54110229S	VICTOR ZURITA ED JONAY 11 5 B 38204 SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA SANTA CRUZ DE TENERIFE
2011-000407	5932FGZ	CIR/94/2D/5V	200,00	ALBILLO PASTOR RAFAEL	29764138E	CUEVAS BAJA CASA ANDALU S/N 14720 ALMODOVAR DEL RIO CORDOBA

En El Rosario, a 16 de septiembre de 2011.

El Alcalde, Macario Benítez Gil.- La Secretaria General, Anita Alonso Martínez.

## SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

### Área de Presidencia y Planificación

#### Servicio de Recursos Humanos

#### ANUNCIO

**13727**

**11419**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de septiembre de 2011, a la vista del recurso de reposición de fecha 12 de agosto del mismo año, interpuesto contra las Bases de la convocatoria para proveer 15 plazas de Agentes de Movilidad, en el que se solicita la suspensión del procedimiento, se ha acordado:

Primero.- Dar por suspendido provisionalmente el procedimiento selectivo para la provisión de 15 plazas de Agentes de Movilidad cuya convocatoria y bases fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local con fecha 14 de junio de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife el 27 de junio de 2011, así como en el Boletín Oficial del Estado el día 12 de julio del mismo año.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios y página web de este Ayuntamiento y notificar este acuerdo al interesado.

Lo que se comunica a los interesados conforme a lo previsto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, haciéndoles saber que frente a dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

Todo ello sin perjuicio de que puedan utilizar cualquier otra vía de recurso que estimen procedente.

San Cristóbal de La Laguna, a 16 de septiembre de 2011.

El Alcalde, Fernando Clavijo Batlle.

## VALLEHERMOSO

#### ANUNCIO

**13728**

**11193**

Anuncio de cobranza y exposición pública de listas cobratorias.

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2011 la lista cobratoria del tributo que al final se indica, se somete a información pública, de conformidad con lo establecido en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, con el fin de que por los interesados puedan formularse con-